

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 13 de febrero de 2020, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Deportes, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 17 de marzo de 2022, a las 18:30 horas, mediante Videoconferencia, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 10 de febrero de 2022.
2. Aprobación, si procede, solicitud de exención de tasas por utilización de determinadas instalaciones deportivas municipales, solicitada por Fundación Acuarela de Barrios.
3. Aprobación, si procede, de solicitud de exención de tasas club deportivo Lucecor por uso Estadio Municipal de Fútbol y Campos de fútbol de la Ciudad Deportiva para celebrar torneo día de Andalucía de fútbol en distintas categorías los días 26,27 y 28-02-2022
4. Aprobación, si procede, de solicitud de exención de tasas solicitada por el C.D. A.D. Gorditos C.F. por el uso de campo de fútbol de la Ciudad Deportiva Municipal
5. Aprobación, si procede, de solicitud de exención de tasas solicitada por el C.D. San Jorge por el uso de campo de fútbol de la Ciudad Deportiva Municipal
6. Aprobación, si procede, de solicitud de exención de tasas club Lucebasket por uso del pabellón de deportes para celebrar torneo de la Mujer de baloncesto el día 12-03-2022
7. Aprobación, si procede, de justificación de subvención concedida mediante convenio de colaboración al C. D. Ciudad de Lucena correspondiente al año 2021
8. Aprobación, si procede, de justificación de subvención concedida mediante convenio de colaboración al Biciclub de Montaña La Relenga correspondiente al año 2021.
9. Aprobación, si procede, de la prórroga del Convenio de Colaboración con el C.D. Ciudad de Lucena para el año 2022.
10. Informe de la Presidencia.
11. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

EE92 807A 41B4 3654 7B6C



EE92807A41B436547B6C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión LORA MARTOS ALBERTO el 14/3/2022